



CUT: 174124-2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0220-2025-ANA-AAA.CF-ALA.CHRL

Lince, 20 de agosto de 2025

VISTO:

El expediente administrativo ingresado en fecha 15 de agosto 2025, presentado por Aurea Jenny Yanavilca Salsavilca, identificada con DNI 09220641, quien solicita la extinción y otorgamiento de licencia por cambio de titular de una parte del predio matriz de UC 10180, ubicado en la 3ra Etapa del distrito de Cieneguilla, provincia y departamento de Lima y;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 del artículo 15° de la Ley de Recursos Hídricos – Ley N° 29338 establece entre las funciones de la Autoridad Nacional del Agua, otorgar, modificar y extinguir, previo estudio técnico, derechos de uso de agua, así como aprobar la implementación, modificación y extinción de servidumbres de uso de agua, a través de los órganos desconcentrados de la Autoridad Nacional;

Que, el artículo 44° de la Ley de Recursos Hídricos, en concordancia con el artículo 64° de su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 001-2010-AG, señala que para usar el recurso agua, salvo el uso primario, se requiere contar con un derecho de uso de agua otorgado por la Autoridad Administrativa del Agua; en ese sentido, el artículo 45°, establece como uno de los derechos de uso de agua, la licencia de uso;

Que, el numeral 65.3 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos aprobado por Decreto Supremo N°001-2010-AG, establece que, de producirse transferencia de la titularidad de un predio, establecimiento o actividad al cual se destina el uso del agua, el nuevo titular tiene el derecho preferente para obtener el derecho de uso de agua, bajo las mismas condiciones de su transferente;

Que, mediante Resolución Administrativa N°009-2005-AG/DRA.LC/ATDRCHRL de fecha 04 de enero 2005, se otorga licencia de uso agua superficial con fines agrarios con un volumen de agua superficial máximo de 10 291.92172 m3/año, a favor de Yanavilca Quispe Fernando con DNI 06837743 para el predio de UC 10180 que tiene un área bajo riego de 1.36 ha;

Que, en ese contexto, Aurea Jenny Yanavilca Salsavilca, identificada con DNI 09220641, solicita extinción y otorgamiento de licencia por cambio de titular de una parte del predio matriz de UC 10180, ubicado en la 3ra Etapa del distrito de Cieneguilla, provincia y departamento de Lima, para lo cual adjunta los siguientes documentos: CONTRATOS DE TRANSFERENCIA DE POSESION de fecha 28 de diciembre 2020, con firmas legalizadas ante Notario de Lima: Oswaldo Arias Montoya, donde Yanavilca Quispe Fernando con DNI 06837743 titular del predio de UC 10180 transfiere parte del predio a: 1) con un área de 1 236.18 m2 a favor de YANAVILCA SALSAVILCA ANA MELVA con DNI 06837725; 2) con un área de 1 398.78 m2 a favor de YANAVILCA SALSAVILCA LUIS FERNANDO con DNI 09221002; 3) con un área de 2 869.93 m2 a favor de YANAVILCA SALSAVILCA SANTOS LEON con DNI 09221238; 4) con un área de 2 694.14 m2 a favor de YANAVILCA SALSAVILCA MIGUEL ANGEL con DNI 09221440; 5) con un área de 1 769.23 m2 a favor de YANAVILCA SALSAVILCA JULIO CESAR con DNI 41196524 y 6) con un área de 1 112.23 m2 a favor de YANAVILCA SALSAVILCA AUREA JENNY con DNI 09220641. También adjunta Constancia N°0072-2025-JUSHL de fecha 09 de julio 2025, por medio del cual la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Lurín – Clase “B”, hace constar que Yanavilca Quispe Fernando está registrado con la Resolución Administrativa N°009-2005-AG/DRA.LC/ATDRCHRL por la comisión de usuarios SUBSECTOR CIENEGUILLA en el predio denominado Fundo Huaranguito de UC 10180 con un área total y bajo riego de 1.36 ha, ubicado en el distrito de Cieneguilla, provincia y departamento de Lima, y que se encuentra al día en el pago por el derecho de uso de agua con fines agrícolas. Por último, adjunta plano de ubicación del predio matriz de UC 10180 y predios independizados;

Que, de acuerdo al INFORME TECNICO N° 0098-2025-ANA-AAA.CF-ALA.CHRL/MCVV de fecha 20 de agosto 2025, se recomienda proceder con la extinción y otorgamiento de licencia de uso de agua superficial con fines agrarios de una parte del predio matriz de UC 10180, solicitado por Aurea Jenny Yanavilca Salsavilca;

Que, en aplicación a lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°. – MODIFICAR la licencia de uso de agua superficial con fines agrarios otorgado mediante Resolución Administrativa N°009-2005-AG/DRA.LC/ATDRCHRL de fecha 04/01/2005, a favor de YANAVILCA QUISPE FERNANDO con DNI 06837743 para el predio con UC 10180 de 1.36 ha bajo riego y volumen máximo otorgado de 10 291.92172 m3/año, según el siguiente detalle:

Persona Natural o Jurídica	DNI/RUC	Tipo de Fuente / Tipo de Uso	Datos del predio		Volumen máximo otorgado (m³/año)
			Código Catastral	Área Bajo Riego (ha.)	
YANAVILCA QUISPE FERNANDO	06837743	Superficial/ Agrario	10180.07	0.251951	1 906.66174

Organización de Usuarios		Datos de la Asignación de Agua		Ubicación Política	
Junta de Usuarios del Sector Hidráulico	Menor Lurín – Clase “B”	Código del Bloque	PLUR-30-B01	Distrito	Cieneguilla
		Fuente de Agua	Río Lurín		
Sub Sector Hidráulico	Subsector Cieneguilla	Canal de Riego	CD Huaycán	Provincia	Lima
Bloque de Riego	Subsector Cieneguilla	Lugar Uso	307897 mE - 8664026 mN	Departamento	Lima

ARTÍCULO 2º.- OTORGAR licencia de uso de agua superficial con fines agrarios a favor de YANAVILCA SALSAVILCA ANA MELVA con DNI 06837725 para un área bajo riego de 0.123618 ha, de acuerdo al siguiente detalle:

Persona Natural o Jurídica	DNI/RUC	Tipo de Fuente / Tipo de Uso	Datos del predio		Volumen máximo otorgado (m³/año)
			Código Catastral	Área Bajo Riego (ha.)	
YANAVILCA SALSAVILCA ANA MELVA	06837725	Superficial/ Agrario	10180.01	0.123618	935.49028
Organización de Usuarios		Datos de la Asignación de Agua		Ubicación Política	
Junta de Usuarios del Sector Hidráulico	Menor Lurín – Clase “B”	Código del Bloque	PLUR-30-B01	Distrito	Cieneguilla
		Fuente de Agua	Río Lurín		
Sub Sector Hidráulico	Subsector Cieneguilla	Canal de Riego	CD Huaycán	Provincia	Lima
Bloque de Riego	Subsector Cieneguilla	Lugar Uso	307983 mE - 8664135 mN	Departamento	Lima

ARTÍCULO 3º.- OTORGAR licencia de uso de agua superficial con fines agrarios a favor de YANAVILCA SALSAVILCA LUIS FERNANDO con DNI 09221002 para un área bajo riego de 0.139878 ha, de acuerdo al siguiente detalle:

Persona Natural o Jurídica	DNI/RUC	Tipo de Fuente / Tipo de Uso	Datos del predio		Volumen máximo otorgado (m³/año)
			Código Catastral	Área Bajo Riego (ha.)	
YANAVILCA SALSAVILCA LUIS FERNANDO	09221002	Superficial/ Agrario	10180.02	0.139878	1 058.53928
Organización de Usuarios		Datos de la Asignación de Agua		Ubicación Política	
Junta de Usuarios del Sector Hidráulico	Menor Lurín – Clase “B”	Código del Bloque	PLUR-30-B01	Distrito	Cieneguilla
		Fuente de Agua	Río Lurín		
Sub Sector Hidráulico	Subsector Cieneguilla	Canal de Riego	CD Huaycán	Provincia	Lima
Bloque de Riego	Subsector Cieneguilla	Lugar Uso	307973 mE - 8664120 mN	Departamento	Lima

ARTÍCULO 4º.- OTORGAR licencia de uso de agua superficial con fines agrarios a favor de YANAVILCA SALSAVILCA SANTOS LEON con DNI 09221238 para un área bajo riego de 0.286993 ha, de acuerdo al siguiente detalle:

Persona Natural o Jurídica		DNI/RUC	Tipo de Fuente / Tipo de Uso	Datos del predio		Volumen máximo otorgado (m³/año)
				Código Catastral	Área Bajo Riego (ha.)	
YANAVILCA SALSAVILCA SANTOS LEON		09221238	Superficial/ Agrario	10180.03	0.286993	2 171.84521
Organización de Usuarios		Datos de la Asignación de Agua			Ubicación Política	
Menor Lurín – Clase “B”	Menor Lurín – Clase “B”	Código del Bloque	PLUR-30-B01		Distrito	Cieneguilla
		Fuente de Agua	Río Lurín			
Subsector Cieneguilla	Subsector Cieneguilla	Canal de Riego	CD Huaycán		Provincia	Lima
Subsector Cieneguilla	Subsector Cieneguilla	Lugar Uso	307986 mE - 8664080 mN		Departamento	Lima

ARTÍCULO 5º.- OTORGAR licencia de uso de agua superficial con fines agrarios a favor de YANAVILCA SALSAVILCA MIGUEL ANGEL con DNI 09221440 para un área bajo riego de 0.269414 ha, de acuerdo al siguiente detalle:

Persona Natural o Jurídica		DNI/RUC	Tipo de Fuente / Tipo de Uso	Datos del predio		Volumen máximo otorgado (m³/año)
				Código Catastral	Área Bajo Riego (ha.)	
YANAVILCA SALSAVILCA MIGUEL ANGEL		09221440	Superficial/ Agrario	10180.04	0.269414	2 038.81456
Organización de Usuarios		Datos de la Asignación de Agua			Ubicación Política	
Junta de Usuarios del Sector Hidráulico	Menor Lurín – Clase “B”	Código del Bloque	PLUR-30-B01		Distrito	Cieneguilla
		Fuente de Agua	Río Lurín			
Sub Sector Hidráulico	Subsector Cieneguilla	Canal de Riego	CD Huaycán		Provincia	Lima
Bloque de Riego	Subsector Cieneguilla	Lugar Uso	307983 mE - 8664056 mN		Departamento	Lima

ARTÍCULO 6º.- OTORGAR licencia de uso de agua superficial con fines agrarios a favor de YANAVILCA SALSAVILCA JULIO CESAR con DNI 41196524 para un área bajo riego de 0.176923 ha, de acuerdo al siguiente detalle:

Persona Natural o Jurídica		DNI/RUC	Tipo de Fuente / Tipo de Uso	Datos del predio		Volumen máximo otorgado (m³/año)
				Código Catastral	Área Bajo Riego (ha.)	
YANAVILCA SALSAVILCA JULIO CESAR		41196524	Superficial/ Agrario	10180.05	0.176923	1 338.88064

Organización de Usuarios		Datos de la Asignación de Agua		Ubicación Política	
Junta de Usuarios del Sector Hidráulico	Menor Lurín – Clase “B”	Código del Bloque	PLUR-30-B01	Distrito	Cieneguilla
		Fuente de Agua	Río Lurín		
Sub Sector Hidráulico	Subsector Cieneguilla	Canal de Riego	CD Huaycán	Provincia	Lima
Bloque de Riego	Subsector Cieneguilla	Lugar Uso	307962 mE - 8664027 mN	Departamento	Lima

ARTÍCULO 7º.- OTORGAR licencia de uso de agua superficial con fines agrarios a favor de YANAVILCA SALSAVILCA AUREA JENNY con DNI 09220641 para un área bajo riego de 0.111223 ha, de acuerdo al siguiente detalle:

Persona Natural o Jurídica	DNI/RUC	Tipo de Fuente / Tipo de Uso	Datos del predio		Volumen máximo otorgado (m³/año)
			Código Catastral	Área Bajo Riego (ha.)	
YANAVILCA SALSAVILCA AUREA JENNY	09220641	Superficial/ Agrario	10180.06	0.111223	841.69001
Organización de Usuarios		Datos de la Asignación de Agua		Ubicación Política	
Junta de Usuarios del Sector Hidráulico	Menor Lurín – Clase “B”	Código del Bloque	PLUR-30-B01	Distrito	Cieneguilla
		Fuente de Agua	Río Lurín		
Sub Sector Hidráulico	Subsector Cieneguilla	Canal de Riego	CD Huaycán	Provincia	Lima
Bloque de Riego	Subsector Cieneguilla	Lugar Uso	307915 mE - 8664030 mN	Departamento	Lima

ARTÍCULO 8º.- Disponer la actualización del Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua (RADA).

ARTÍCULO 9º.- El volumen de uso de agua otorgado en la presente, se ejercitará en forma proporcional a la disponibilidad hídrica, salvo declaratoria de emergencia.

ARTÍCULO 10º.- Los usuarios inscritos en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua quedan sujetos a lo dispuesto en la normatividad vigente en materia de aguas.

ARTÍCULO 11º.- Notificar la presente resolución administrativa al administrado y a la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Lurín – Clase “B”, conforme a Ley.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JUAN EDUARDO MUÑOZ ALVA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CHILLON RIMAC LURIN

JEMA/mcvv